

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"TOCARVI- TRANSPORTE PESADO CIA.LTDA."

Acta No.

Fecha: 24 de Abril del 2014

Clase: Sesión General Ordinaria.

En la ciudad de Quito, el día de hoy, Jueves 24 de Abril del años dos mil catorce a las 19h30 en el local social de la compañía TOCARVI-TRANSPORTE PESADO Cia. Ltda , ubicado en la Panamericana Sur Kilómetro catorce y medio y calle novena de ésta ciudad, presididos por la señora Martha Ruth Villacís Castillo, y actuando como secretario el Gerente señor Pablito Leonardo Tobar Jarrin, se reúnen los siguientes socios de la compañía TOCARVI-TRANSPORTE PESADO Cia. Ltda.

- 1.-) Sr. Pablito Leonardo Tobar Jarrín, propietario de 34.416 participaciones sociales.
- 2.-) Sra. Martha Ruth Villacís Castillo propietaria de 15.404 participaciones sociales.
- 3.-) Sra. María Soledad Tobar Cartagena propietaria de 36 participaciones sociales.
- 4.-) Sra. Sandra Tobar Cartagena propietaria de 36 participaciones sociales,
- 5.-) Sra. Paola Carolina Tobar Villacís propietaria de 36 participaciones sociales,
- 6.-) Sr. Santiago Andrés Tobar Villacís, propietario de 36 participaciones sociales, y
- 7.-) Sr. Pablo Roy Tobar Cartagena, propietario de 36 participaciones sociales.

Capital presente: U\$50.000.- Socios siete (7) participaciones cincuenta mil (50.000)

Se Deja constancia que la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía "TOCARVI-TRANSPORTE PESADO CIA.LTDA." conforme lo establece la Ley de Compañías en actual vigencia, se reúne con la concurrencia de mas del 50% del capital social.

Instalada la Junta con el quórum de rigor, los socios presentes aceptan por mayoría de votos la celebración de la misma, y de igual manera, aceptan lo puntos contenidos en le Convocatoria que serán objeto de estudio y resolución:

1. Conocimiento y análisis de los Estados Financieros, e informe del Gerente correspondientes al año 2013, para su resolución; y,
2. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2013.

Aprobados los puntos a tratarse, se da inicio a la misma, por lo que se pone a consideración de la Junta el PRIMER PUNTO del orden del día. Toma la palabra el señor Contador de la empresa, quien pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, mismos que con antelación fue entregado a los socios en copia para su revisión y análisis, luego de lo cual se hace una breve inspección conjunta, sin encontrar observación alguna se procede a su aprobación. Acto seguido se da lectura al informe del Gerente, el mismo que es aprobado sin observaciones.

En virtud de lo expuesto, la Junta RESUELVE, por mayoría de votos, APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013 E INFORME DEL GERENTE

Inmediatamente se pone a consideración de la Junta el SEGUNDO PUNTO, relativo al DESTINO DE UTILIDADES DEL AÑO 2013, el señor Gerente, manifiesta, que en vista de que la compañía se encuentra con muchos créditos pendientes que se los hicieron para adquirir equipos de trabajo nuevos, si bien no se cumple la formalidad de Aumento de Capital, debido a que los vehículos están prendados al banco, sugiere que el saldo de utilidades luego de hacer la provisión para Reserva Legal, se mantenga en la cuenta Patrimonial de Utilidades acumuladas, hasta cuando haya liquidez y se pueda hacer la distribución entre los Socios. La Junta por mayoría de votos, se pronuncia por que el saldo de las utilidades luego de crear la respectiva proporción de Reserva Legal, se mantengan en en esta cuenta patrimonial hasta que haya el dinero para la distribución de utilidades entre los Socios.

Sin haber otro punto que tratar, luego de un breve receso, se procedió a redactar la presente Acta.

Leída que fue la presente Acta, y resoluciones se las aprobó en todas sus partes sin observaciones, dejándose constancia de que las mismas fueron tomadas por mayoría de votos, así como la concurrencia de mas del 50% del capital social de la compañía, a esta Junta General Ordinaria de Socios, para constancia de lo cual firman los socios concurrentes, conjuntamente con la Presidenta y el Secretario.

Dado en la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de Abril del 2014, siendo las 20H45.

Sr. Pablito Leonardo Tobar Jarrin

SOCIO

1703481463

Sra. Sandra Tobar Cartagena

SOCIO

Sra. María Soledad Tobar Cartagena

SOCIO

Sr. Pablo Roy Tobar Cartagena

SOCIO

Sra. Martha Ruth Villacís Castillo

PRESIDENTE

Sra. Martha Ruth Villacís Castillo

SOCIO

Sr. Santiago Tobar Villacís

SOCIO

Srta. Paola Tobar Villacís

SOCIO

Sr. Pablito Leonardo Tobar Jarrin

GERENTE - SECRETARIO

1703481463